



DISPONE PAGO POR RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A "DIARIO CHAÑARCILLO" PARA LA SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 19 DIC. 2018

RES. EXENTA N° 000444 /

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio.
- b) La necesidad de realizar la renovación de la suscripción anual al Diario Chañarcillo de Copiapó, desde el 15.05.2018 al 14.05.2019, debido al pluralismo y a la confiabilidad de la información entregada, de los Niveles Regionales.
- c) La cotización enviada por la empresa **SOCIEDAD EDITORA Y PERIODÍSTICA EL CHAÑAR LTDA, RUT N° 78.177.490 - 1**, empresa editora del Diario de Chañarcillo de Copiapó, por \$ 95.000.- IVA incluido, por la suscripción durante el período 15 de Mayo de 2018 al 14 de Mayo de 2019.
- c) El valor de \$ 95.000.- (Noventa y cinco mil pesos.-) IVA incluido, que se debe cancelar a la empresa **SOCIEDAD EDITORA Y PERIODÍSTICA EL CHAÑAR LTDA, RUT N° 78.177.490 - 1**, por la renovación de la suscripción anual al Diario Chañarcillo de Copiapó
- d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma a Razón.
- e) Las facultades conferidas en el art. 6º, Párrafo 2º., Título 1º del D. S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones, Res. N° 661 de 04 de Septiembre de 2014 y Decreto Ex. N° 152 del 03 de Diciembre de 2014, todos de Vivienda y,

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase el Pago por la renovación de la suscripción anual al Diario Chañarcillo de Copiapó por el periodo comprendido entre el 15.05.2018 al 14.05.2019 por un valor \$ 95.000.- (Noventa y cinco mil pesos) IVA incluido a la empresa **SOCIEDAD EDITORA Y PERIODÍSTICA EL CHAÑAR LTDA, RUT N° 78.177.490 - 1**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 010, del Presupuesto Corriente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL (S)

RIDG.MCG.P.P.cng.
N° 119/ 18.12.2018.

TRANSCRIBIR A :

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.08.010 Suscr. Diario Chañarcillo 2018.doc)